

Cantabria Santander Torrelavega Región



CON VIENTO SUR

'Rajordonismo'

VÍCTOR GIJÓN

Mariano Rajoy más Alberto Ruiz-Gallardón. Una combinación que puede hacer fortuna en el Congreso que el PP celebrará en junio en Valencia. La suma de las imágenes públicas del actual presidente del partido conservador y del exitoso alcalde de Madrid forman un ticket electoral de éxito asegurado. Pero primero hay que llegar a las elecciones y faltan cuatro años para las generales y tres para las autonómicas y

municipales. Las europeas y las vascas no cuentan. Un buen resultado del PP no le serviría a Rajoy para despegar y uno malo aceleraría su sustitución. El 'rajordonismo' era la opción más lógica entre el 9-M. Rajoy aportaba un suelo electoral firme de votantes movilizados con las soflamas anti socialistas de los medios de comunicación afines y encauzado por cuatro años de crispada oposición. Ruiz-Gallardón estaba llamado a aportar el voto de centro, el sufragio moderado de clases medias-altas, profesionales e intelectuales. Pero el alcalde madrileño se cayó del cartel por la exigencia chantajista de Esperanza Aguirre. La presidenta de Madrid, que no podía ir en las listas sin dimitir, al contrario que Ruiz Gallardón, no estaba dispuesta a dar ventaja a su rival.

Nunca se sabrá hasta qué punto la maniobra interna de Aguirre tuvo una decisiva influencia en las urnas. Pero el hecho cierto es que el PP, a pesar de tener más votos que cuatro años antes,

volvió a ser derrotado por el PSOE. Fue en ese momento cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid, que jugaba a ganador y colocado, creyó llegado el momento de hacerse con todo el poder. Pero equivocó los tiempos, pecó de ambición y sobreestimó a un Rajoy que, con una sola decisión, la de nombrar a Soraya Sáenz de Santamaría al frente del Grupo Parlamentario, dejó claro quien mandaba en el PP.

Otra mujer, María San Gil, ha relevado a Aguirre en la campaña anti-Rajoy. Con el apoyo implícito de pesos pesados 'históricos' y el explícito de 'El Mundo' y la radio de los obispos, la política vasca es la punta de lanza de una operación que busca no tanto presentar una candidatura alternativa en el Congreso como obligar a Rajoy a tirar por la borda sus planes renovadores. Pero Rajoy sin Gallardón es la opción más débil. Tanto que aunque ganase el Congreso no le serviría para llegar 'vivo' a las elecciones.

UIMP

El campus de Las Llamas recibirá tres nuevos grupos de alumnos extranjeros

ALERTA / SANTANDER

El campus de Las Llamas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) recibirá tres nuevos grupos de alumnos procedentes de Michigan (Estados Unidos), de Oldham (Inglaterra) y de Sevenoaks (Inglaterra), que asistirán a los Cursos Generales de Lengua Española para Extranjeros que dirige Lourdes Díaz Rodríguez.

Los primeros grupos en llegar a la capital cántabra serán los de Michigan State University y Oldham. El primero, compuesto aproximadamente por cincuenta alumnos universitarios acompañados por

dos tutores y un director, participará, durante ocho semanas -del 19 de mayo hasta el 14 de julio-, de un programa de Lengua y Cultura españolas. Organizado por el 'Department of Spanish and Portuguese' de dicha universidad norteamericana, es el quinto año que la UIMP acoge a alumnos de este centro.

TRANSVERSAL. En esta edición, los alumnos cursarán Lengua de forma transversal, a través de materias de cultura como, por ejemplo, 'Medios de Comunicación', 'Fonética y Pronunciación', 'Cultura española', 'España y su literatura', 'Español de los negocios', así como



Un grupo de alumnos extranjeros en el campus de Las Llamas. / ALERTA

Literatura, Composición, Historia y Arte. Además, compaginarán las actividades académicas con excursiones a Santillana del Mar, a Puen-

te Viesgo y a Burgos, aparte de una visita turística por Santander.

SCS

Una sentencia abre la carrera profesional a los eventuales

EFE / SANTANDER

Los empleados temporales del Servicio Cántabro de Salud (SCS) pueden solicitar los complementos establecidos en la carrera profesional con el mismo derecho que los trabajadores fijos si cumplen las condiciones exigidas para ello, según una sentencia del Juzgado de lo Contencioso número 2 de Santander. El fallo, dado a conocer por el sindicato SIEP, estima un recurso promovido contra la administración sanitaria por empleados que se vieron excluidos de la carrera profesional por tener contratos temporales, ya que el acuerdo que regula ese complemento dispone que sólo puede cobrarlo el personal estable.

El juez entiende que ese acuerdo genera una desigualdad injustificada entre los empleados fijos y los temporales, cuando en la realidad se dan situaciones en la que los empleados temporales cumplen los años de antigüedad exigidos para optar al complemento. «Si estamos ante situaciones de equivalencia material, con continuidad en el tiempo de la relación pública de empleo, el régimen jurídico debe ser el mismo en el aspecto que esa equivalencia se manifieste, en este caso en el complemento de carrera, y ello aunque la misma sea producto de una práctica administrativa que no es coherente con la finalidad y sentido que la norma da al personal laboral», razona el magistrado. La sentencia sólo concede a los demandantes el derecho a solicitar ese complemento en igualdad de condiciones que sus compañeros con contrato fijo, porque ahora corresponde al SCS valorar si cumplen el resto de requisitos exigidos para cobrarlo. Para el SIEP, este fallo «pone fin al clasicismo propiciado por la Consejería en cuanto al trato a los trabajadores».

Reivic32

Estudio de Rehabilitaciones y Reformas

Piden presupuesto sin compromiso.

REFORMAS INTERIOR: VIVIENDAS - LOCALES COMERCIALES

REHABILITACIÓN EDIFICIOS I FACHADAS

SOLUCIONES INTEGRALES

Información: Tel: 942 322 925 | Fax: 942 325 172 | Móvil: 696 630 417

CONVOCATORIA

Industria abre el plazo de solicitud de ayudas dentro del programa InnoEmpresa

E. PRESS / SANTANDER

La Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico abre hoy el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de ayudas del Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas (InnoEmpresa) para el año 2008. Según la Orden publicada por la Consejería, y recogida por Europa Press, el objetivo del programa InnoEmpresa son las innovaciones organizativas dentro de la empresa, el conseguir que las empresas hagan el esfuerzo de estar siempre al frente del conocimiento y adopten

la cultura de innovar. Para ello, se priorizan las líneas de ayuda directamente relacionadas con la mejora de la capacidad innovadora de las empresas en un sentido amplio y no sólo tecnológico.

Las líneas de ayudas a las empresas se encuadran en tres grupos: innovación organizativa y gestión avanzada; innovación tecnológica y calidad; y proyectos de innovación en colaboración o «consorciado». Como beneficiarios están las pequeñas y medianas empresas, con especial incidencia en aquellas que tengan vocación de crecimiento y capacidad de generar innovación.